

## ¿Qué hacer con la buena migración?

De acuerdo con datos oficiales del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, es posible que las deportaciones ejecutadas únicamente por el ICE ya superen las 200.000, lo que refleja una ampliación significativa del alcance y la intensidad de su actividad.

Mientras USA lleva adelante esta voraz persecución contra los inmigrantes ilegales, expulsando del país a más de medio millón de ciudadanos extranjeros, en Chile ha salido un vuelo con 40 deportados. Surge la pregunta obvia, ¿es viable la promesa de expulsar a todos los inmigrantes ilegales? ¿Se debe dar el mismo trato a todos los inmigrantes ilegales?

España ha optado por un camino diferente, y esta semana hemos conocido de una iniciativa legal impulsada por el primer ministro, Pedro Sánchez, que permitirá regularizar a 500.000 inmigrantes irregulares, a condición de no tener antecedentes penales y demostrar arraigo en el país.

Pedro Sánchez, ha justificado la medida por consideraciones morales y prácticas. “Lo que estamos haciendo es reconocer derechos a ciudadanos que ya están en nuestro país”, ha aseverado el jefe del Ejecutivo en declaraciones a la prensa. Ha insistido en que este proceso de regularización cuenta con el respaldo de sectores muy diversos: “Es un proceso motivado por la Iglesia Católica y porque se necesita mano de obra para continuar creciendo”. Según el mandatario, la norma no solo hace justicia a los migrantes, sino que “es bueno para España, para la pensión de los jubilados de hoy y para los trabajadores activos cuando se jubilen”.

El texto de la reforma española justifica la necesidad de este cambio normativo por razones demográficas y de sostenibilidad del bienestar. España se enfrenta a un envejecimiento acelerado y a un crecimiento vegetativo negativo que pone en riesgo la disponibilidad de trabajadores en el futuro. En este sentido, el nuevo reglamento subraya que la incorporación de personas en edad de trabajar es vital para equilibrar la relación entre cotizantes y pensionistas. A finales de 2025, los trabajadores extranjeros ya representaban el 14,1% de la afiliación a la Seguridad Social, superando los 3,1 millones de personas.

En el caso de nuestro país, salvo la ex ministra del interior del gobierno pasado, Carolina Tohá, ningún dirigente político se ha atrevido a defender una medida en favor de regularizar la migración, a pesar de que el arraigo y la contribución a la economía nacional es evidente y ha significado un impacto positivo en la estructura demográfica



**GERARDO MUÑOZ RIQUELME**  
Abogado y Magíster en Gerencia Pública.

de la población. En efecto, la tasa de natalidad aumenta fuertemente impulsada por nacimientos de progenitores extranjeros.

Específicamente, el aporte extranjero a la natalidad en Chile es fundamental, representando cerca de uno de cada cinco nacimientos (18,9% en 2022 y 20% en 2023), lo que ayuda a mitigar la drástica caída de la fecundidad nacional. Las madres venezolanas lideran estos nacimientos (20,3%), seguidas por peruanas (10,6%) y haitianas (10%).

Pero el tema también tiene una dimensión moral muy bien recogida en la Declaración de la Obispos de Chile al finalizar su 132° Asamblea Plenaria, en noviembre pasado, específicamente en el punto 5 de la declaración nos dicen: “...Nos duele la creciente denigración de nuestros hermanos migrantes, quienes con trabajo y compromiso contribuyen inmensamente al bien de nuestra nación. Abogamos por un control de fronteras que respete la dignidad inherente de la persona humana y por el fortalecimiento de estrategias eficaces de regularización migratoria para quienes hoy están en situación irregular y no tienen antecedentes penales o delictivos. Como obispos, estamos unidos a ellos por lazos de solidaridad y comunión fraterna”.

Llegó el momento de ofrecer una regularización a la buena migración, la de extranjeros sin antecedentes que han llegado a Chile en busca de un suelo donde arraigarse, formar familia, echar raíces y perseguir con armas legítimas su sueño de una vida mejor, será la forma de dar certeza y seguridad a esas personas de bien que han venido a Chile, como en el siglo pasado lo hicieron colonos alemanes, palestinos, sirios, libaneses, italianos y muy especialmente españoles. Buenos inmigrantes con estudios o hijos en edad escolar, que vienen a reforzar los equipos de salud; a renovar los rostros y la atención en servicentros, cafeterías y restaurantes; a dinamizar el comercio, en general, y a cubrir puestos faltantes en el trabajo agrícola.